



CIRCULAR

ORIENTACIONES PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA ANDINA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA 2019

PARA:

Alcaldes, Gerentes ESE Hospitales, Directores Locales de Salud, Centros Zonales del ICBF, Secretarios de Educación Municipal, Comisarios de Familia, Mesas de Infancia, Adolescencia y Juventud, Coordinadores de los Comités municipales de Prevención de Embarazo, Coordinadores de Juventud, Prestadores de Servicio del SNBF, Entidades Aliadas de Buen Comienzo Antioquia, Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas del Departamento y Autoridades de Género.

DE:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, Gerencia de Salud Pública de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Secretaría de Educación y Secretaría de las Mujeres.

ASUNTO:

Orientaciones para la Celebración de la Semana Andina de Prevención de Embarazo en la adolescencia.

Cordial saludo,

El Comité Departamental de Prevención de Embarazo en la Adolescencia y sus participantes: la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la Secretaria de Educación, la Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia y el Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, se unen para realizar de manera conjunta, la conmemoración de la Semana Andina de Prevención de Embarazo en la Adolescencia, que se llevará a cabo del 23 al 27 de septiembre de 2019.

La Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, busca visibilizar las acciones que año a año se desarrollan para impulsar el descenso de la fecundidad en la infancia y la adolescencia en los países que firmaron el pacto Andino de Prevención de Embarazo en la vigésima cuarta reunión Extraordinaria de Ministros de Salud.

Para este año se definió, desde la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Decreto 2968 de 2010); que las acciones de esta conmemoración girarán en torno a los desafíos del Estado, la familia y la sociedad en la ocurrencia de embarazos en menores de 14 años y el embarazo en la adolescencia en las zonas rurales del país.











En este sentido convoca a todos los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a los gremios, organizaciones civiles, a la academia y a las y los ciudadanos, a participar en el diseño de acciones que trasformen imaginarios y estereotipos sobre la maternidad y paternidad en la adolescencia con especial énfasis en los territorios rurales.

Si bien, desde el nivel departamental se lideran estrategias en torno a la prevención del embarazo adolescente, es fundamental que en cada uno de los municipios se adelanten acciones intersectoriales que permitan fortalecer desde el nivel local, los procesos que se vienen consolidando en Antioquia con este propósito. De esta manera, es fundamental articular acciones entre los sectores convocados (públicos y privados). Dichas acciones se pueden liderar desde las Mesas de Infancia y Adolescencia, para promover la participación ciudadana e intersectorial; principalmente, la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes tanto en el proceso de planeación como en el desarrollo de las agendas.

Cada municipio será autónomo en la programación de sus actividades para la conmemoración de la Semana Andina 2019, sin embargo, desde el comité Departamental de Prevención de Embarazo compartimos las acciones sugeridas desde la Comisión Nacional Intersectorial para la promoción y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos, que propone actividades como:

- 1. Foros académicos: organizar un espacio con academia y/o instituciones para analizar los factores que más incidencia tienen en la ocurrencia del embarazo en la infancia y la adolescencia en contextos rurales y los desafíos para su abordaje diferencial y poblacional. En este mismo espacio, de ser posible, presentar y analizar experiencias de iniciativa privada, comunitaria o pública, para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- 2. Feria de servicios en Instituciones Educativas: De manera articulada con el sector educación y salud, organizar actividades como feria de servicios en las instituciones educativas donde se desarrollen acciones de promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos a través de metodologías lúdicas y artísticas, y, servicios para la asesoría y acceso a método anticonceptivos. Se propone que estas actividades se desarrollen en las periferias y/o zonas rurales, donde esta oferta es limitada.
- 3. Encuentros educativos con la comunidad, los niños, niñas y familias. que contribuyan con la transformación de imaginarios sociales a favor de la generación de vida con conciencia en el Departamento, dirigidos principalmente a todas las familias pertenecientes a los programas de todas las modalidades de primera infancia, prevención, protección, además de los comités municipales y escolares de convivencia.
- 4. Herramientas para Informar: se entienden como aquellas que establecen mensajes concretos y se sitúan en puntos específicos del territorio, para fomentar la recordación y el contacto de las personas con los temas. Usan diversos mecanismos creativos que le permiten establecer vínculos entre la comunidad y las temáticas que se quieren visibilizar. Dentro de este tipo de herramientas encontramos:
 - ✓ Salidas pedagógicas.
 - ✓ Videos informativos.
 - ✓ Murales.









- ✓ Plataformas web.
- ✓ Stan temáticos.
- ✓ Programa radial.
- ✓ Periódico mural.
- 5. Herramientas para Formar: buscan fomentar espacios de participación y dialogo que den pie a la conversación y así, se puedan conocer los imaginarios, creencias, dudas, ideas y expectativas que tienen las personas participantes. De esta forma, se recomienda que las acciones formativas sean desarrolladas bajo una metodología constructiva, la cual considera las personas no solo receptoras de información sino aportantes de sus experiencias para comprender de manera significativa los temas relacionados con la prevención del embarazo en la adolescencia. Dentro de este tipo de herramientas encontramos:
 - ✓ Juego concéntrese.
 - ✓ Dibujos.
 - ✓ Análisis de casos.
 - ✓ Juego de roles.
 - ✓ Panel.
 - ✓ Taller.
 - ✓ Campamentos.
- 6. Herramientas para Comunicar: con estas herramientas se busca fomentar la conformación de escenarios de diálogos participativos, para que las personas asuman un papel activo y a través de la conversación, participen en la construcción de nuevos conocimientos teniendo como punto de partida las ideas sobre cómo relacionan los temas vistos, con sus vidas y la comunidad a la cual pertenecen. Se requiere de un proceso de retroalimentación constante que articule la cosmovisión de quienes participan, con las temáticas y así sus aportes, puedan reflejar pertinencia con los contextos. Dentro de este tipo de herramientas encontramos:
 - ✓ Dramatizados.
 - ✓ Socio-drama.
 - ✓ Piezas comunicativas.
 - Canciones.
 - ✓ Entrevistas.
 - ✓ Cine foros.
 - ✓ Producción literaria.
- 7. Herramientas para Movilizar: Este proceso busca involucrar a todos los sectores participantes para que se apropien de sus procesos, generen alianzas que les permitan articular esfuerzos que garanticen su sostenimiento a mediano y largo plazo en los territorios. Aquí se refleja la unión de voluntades para actuar de forma conjunta, en la consecución de un mismo propósito, por lo cual, es una oportunidad de articulación. Dentro de este tipo de herramientas encontramos:
 - ✓ Feria de Sexualidad.
 - ✓ Carrera de observación.
 - ✓ Ciclopaseo.
 - ✓ Rally.
 - ✓ Caravanas.











- 8. Jornadas de Cine-Foros: Para la realización de las jornadas de cine foro se proponen un listado de producciones que se encuentran en el anexo (instructivo técnico para la conmemoración de la Semana Andina para la prevención del embarazo en la adolescencia con énfasis en la ruralidad 2019 del ICBF).
- 9. Gestión desde la atención en salud: para el caso de las Direcciones Territoriales de Salud se deberá realizar la gestión para que tanto aseguradores como prestadores de servicios de salud participen y promuevan las diferentes acciones en torno a esta celebración, desde sus servicios de atención, fortaleciendo acciones como:
 - ✓ Desarrollo de capacidades en el talento humano en salud para la atención diferenciada en salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, con enfoque de derechos, género y diferencial. Implementando lo establecido en el Modelo de Atención Integral en Salud, específicamente en la Ruta Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal (Resolución 3280 de 2018).
 - ✓ Intervenciones de Promoción de la salud: realizar acciones de información y educación en salud diferenciada para adolescentes y jóvenes, en relación con los derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención del embarazo en la adolescencia, prevención y atención de la violencia sexual y de género, aborto inseguro, acceso a interrupción voluntaria del embarazo en las causales definidas en la sentencia C-355 de 2006, prevención de ITS- VIH / Sida, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, resolución de conflictos y convivencia social entre otros.
 - ✓ Intervenciones para la gestión del riesgo en salud embarazo en la adolescencia
 - Promover que los servicios de salud, especialmente los servicios de promoción y prevención sean amigables y diferenciados en la atención de los adolescentes y jóvenes, como estrategia efectiva para reducir los eventos que afectan la salud de los adolescentes y jóvenes.
 - Fortalecer la inducción a la demanda a los servicios de salud a los adolescentes y jóvenes con énfasis en el acceso a servicios de anticoncepción – planificación familiar.
 - Promover la participación social de los adolescentes y jóvenes en los servicios de salud – modelo de veeduría social a los servicios de salud amigable. Minsalud
- 10. Gestión con cajas de compensación familiar: aplica lo expuesto en el numeral anterior para las cajas de compensación que sean aseguradores y/o prestadores de servicios de salud. Adicionalmente, las cajas de compensación familiar que implementen proyectos para la atención integral en salud de adolescentes y jóvenes, financiados en el marco de la Resolución 780 de 2014, deberán participar en las acciones territoriales de la Semana Andina en los municipios donde se ejecuten dichos proyectos. Deberán promover el acceso a las unidades de salud amigables en el marco de las intervenciones en salud previstas, fortalecer las acciones de información, educación y participación social de acuerdo a lo aprobado en los proyectos.





COBERNACION DE ANTICOLA A



11. Divulgación por redes sociales

Una parte fundamental de la Semana Andina 2019 será la difusión a través de redes sociales que se pueda generar a partir de la vinculación de la ciudadanía por este medio.

En este sentido es importante que todos los actores e instituciones del SNBF:

- ✓ Sean los primeros en publicar las piezas y los mensajes de la Semana Andina 2019.
- ✓ Repliquen todos, o la gran mayoría, de los mensajes publicados por las demás instituciones.
- ✓ Generen contenidos que inviten a participar en las reflexiones
- ✓ Adicionalmente, que compartan con el comité un informe de las actividades de la celebración con las evidencias (fotografías, videos, entre otras) hasta el 11 de octubre de 2019, al correo prevencionembarazoantioquia@gmail.com

Reiteramos nuestro interés y compromiso para continuar trabajando conjuntamente por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestro Departamento.

Atentamente,

SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO

Directora Regional ICBF Antioquia

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT

Secretario de Educación 14

1 Ctub

LUZ IMELDA OCHOA BOHÓRQUEZ

RICARDO ANTONIO CASTRILLÓN QUINTERO

Gerente de Salud Pública

Secrétaria de las Mujeres

ÉRICA JAZMÍN RAMÍREZ PÉREZ

Gerente de Infancia, Adolescencia y Juventud

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Isabel Echavarria Cardona	MARKET 7	11/09/2019
Revisó:	Natacha Calvopiña	Hamba.	11/09/2019
Aprobó	Lyda Jlmenez – Asesora Buen Comienzo Antioquia	Lind,	11/09/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

